

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

30961 OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas.

El Consejo de Administración de "Obrascón Huarte Lain, Sociedad Anónima", en su reunión de 23 de octubre de 2009, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el hotel "Meliá Castilla", en la calle Capitán Haya, número 43, el día 26 de noviembre de 2009, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en la misma hora y lugar, el día 27 de noviembre de 2009, en su caso, en segunda convocatoria, para adoptar los acuerdos, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Delegación en el Consejo de Administración de la sociedad para la emisión de obligaciones simples, bonos y demás valores de renta fija de naturaleza análoga, no convertibles, dejando sin efecto el acuerdo de delegación actualmente vigente.

Segundo.- Delegación en el Consejo de Administración de la sociedad, al amparo de lo previsto en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, de la facultad de acordar en una o varias veces el aumento de capital de la Sociedad, con derecho de suscripción preferente.

Tercero.- Autorización para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y adaptación de los acuerdos que se adopten por la Junta.

Cuarto.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Derecho de información: Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, sito en Madrid, paseo de la Castellana, número 259, D, "Torre Espacio", o a través de la página web de la sociedad (www.ohl.es) de los siguientes documentos, así como el derecho de obtener la entrega o el envío gratuitos de copia de los mismos:

Informe justificativo de las propuestas a que se refieren los puntos primero y segundo, de conformidad con lo previsto en los artículos 144.1.a), 152 y 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Propuesta de acuerdos formulada por el Consejo de Administración en relación con los puntos del orden del día.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar al Consejo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Asimismo, podrán solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General, esto es, desde el 5 de mayo de 2009. A estos efectos, los accionistas podrán dirigirse al Departamento de Atención al Accionista (teléfono 91.348.44.71, o relacion.accionistas@ohl.es).

De acuerdo con la Ley y sin perjuicio de lo previsto en el artículo 11 del Reglamento de la Junta General, los accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los 5 días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Derechos de asistencia y representación: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta general todos los accionistas de la sociedad. Será requisito indispensable para que cualquier accionista tenga derecho a voz y voto en la Junta, que tenga inscritas las acciones en el correspondiente Registro contable con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la misma, y se provea de la correspondiente tarjeta de asistencia. Dicha tarjeta podrá ser sustituida por el oportuno certificado de legitimación, expedido, a estos efectos, por la entidad encargada o adherida correspondiente.

Los accionistas que no asistan a la Junta podrán hacerse representar por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, cumpliendo los requisitos y formalidades legalmente exigidos.

Se prevé que la celebración de la Junta general tendrá lugar en primera convocatoria.

Madrid, 23 de octubre de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Daniel García-Pita Pemán.

ID: A090077522-1